

Guayaquil, Marzo 08 de 1.996

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HABUL S.A.

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA HABUL S.A., por el ejercicio economico 1995 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben presentar los informes de los Comisarios de las compañías, según resolución N° 90.1.5.3.005 publicada - en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1990; cumplo en informarle lo siguiente

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así mismo las resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el Ejercicio Economico 1995.
- 2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los Libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
- 6.- El resultado final del presente ejercicio nos arroja una pérdida de (S/.3.260,=)
- 7.- Se dio cumplimiento con los ajustes de la Corrección Monetaria del 23% tal como lo señala en el Registro Oficial N° 869 del 24 de Enero 1996 según el acuerdo 025 a los valores de las cuentas respectivas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Fernando León Junco
Comisario